

DºG.D, N° 921/90

ANT. :- SOLICITUD SR. FREDEY PAREDES RIVERO
- INFORME D.A.R.C

MAT. : AUTORIZA REINTEGRO /

ANTOFAGASTA, Diciembre 07 de 1990.-

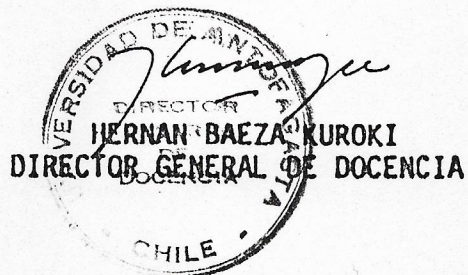
DE : DIRECTOR GENERAL DE DOCENCIA
A : SR. DIRECTOR DE ADMISION Y REG. CURRICULAR
DON LUIS WITTWER ARDILES

Comunico a usted, que después de haber estudiado los antecedentes y la situación del señor Freddy Paredes Rivero, esta Dirección General ha resuelto, en forma excepcional, autorizar su reintegro a la Universidad.

El señor Paredes, deberá ser reincorporado a la Carrera de Ingeniería de Ejecución Química, Plan vigente, previa homologación de asignaturas.

Por lo anteriormente expuesto, el alumno deberá ser reincorporado a partir del I semestre del próximo año académico, por lo cual deberá regularizar su situación en la Dirección de Admisión Registro Curricular, durante el período de matrícula del año 1991.

Saluda atentamente,



HBK/esf.
c.c. Alumno.
Archivo.